UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 693/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de las firmas Datalab S.A., Dicomap de Intelfly S.A. y Compusaver S.A. para la provisión de Equipos Informáticos al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 28 de junio de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a las firmas Datalab S.A., Dicomap de Intelfly S.A. y Compusaver S.A. para la provisión de Equipos Informáticos al Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptadas a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", y el Art. 34° "Procedimientos" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° **Aprobar la Adjudicación,** por LCO N° 03/2013 y el contrato de la firma **Datalab S.A.** por un monto de **Gs. 78.709.350** *(Guaraníes setenta y ocho millones setecientos nueve mil trescientos cincuenta)*; de la firma **Dicomap de Intelfly S.A.** por un monto de **Gs. 151.465.000** *(Guaraníes ciento cincuenta y un millones cuatrocientos sesenta y cinco mil)* y de la firma **Compusaver S.A.** por un monto de **Gs. 134.308.720** *(Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos ocho mil setecientos veinte)*, para la provisión de Equipos Informáticos, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por las firmas, según el siguiente cuadro:

		Proveedor		
Lotes	**Descripción**	**Datalab S.A.**	**Dicomap de Intelfly S.A.**	**Compusaver S.A.**
1	Computadoras Portátiles (Notebooks)	35.144.250		
2	Computadoras Tipo 1 y 2			134.308.720
3	Proyectores, pantallas y accesorios		151.465.000	
4	Equipos de videoconferencia	43.565.100		

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme se indica:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	01	01	0	0	540	10	01	10	364.483.070

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Art. 2° **Declarar Desierto** el **Lote 5**, conforme al Art. 30, Inc. b), debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos técnicos solicitados en el PBC, conforme al análisis técnico.

Art. 3° **Desestimar** la oferta de la firma **VR S.A.** en el Lote 1; de la firma **Dicomap** en el Lote 2, ítem 1; y de la firma **Datalab S.A** en el Lote 3, ítem 2, por no adecuarse a los requisitos técnicos exigidos en el PBC, conforme al análisis técnico.

Art. 4° **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector